

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

RESPUESTA A LA COMISIÓN DE RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA RELATIVO A PERSONAS SORDAS

1. ¿Está previsto cumplir el acuerdo plenario?

Si, se está cumpliendo.

Se están llevando a cabo el Plan de Accesibilidad Universal, donde se ha procedido al diagnóstico del 50% de la Accesibilidad Universal de las calles, equipamiento público, así como de los Edificios Municipales.

2. En caso afirmativo, indique cuándo y cómo.

A través de las siguientes líneas de actuación:

• Se creó y está en funcionamiento la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal, donde están presentes las distintas Delegación, Empresas Públicas del Ayuntamiento que directa o indirectamente tienen que ver con la accesibilidad Universal, además de las 5 Entidades que representan los 5 tipos de discapacidad.

Desde esta Comisión se están analizando todas las actuaciones que se están poniendo en marcha en el ayuntamiento en materia de Accesibilidad Universal, a la vez que se llevan propuestas por parte de las distintas Entidades de Personas con Discapacidad, donde se encuentra la comunidad sorda. Dicha comunidad, a través de la Entidad Social Asociación Cultural de personas sordas, están haciendo propuestas a las distintas Delegaciones y Empresas Publicas.

• Con la Delegación de Participación Ciudadana y Bienestar Social, se está trabajando con la Comunidad sorda para que el servicio del 010 funcione con las garantías de la accesibilidad universal. De esta forma, la atención a las personas sordas, se va a hacer con el nuevo contrato con las propuestas que dicha Entidad está haciendo.

Para ello, se ha establecido una reunión entre Bienestar Social, Participación Ciudadana, la nueva empresa y representantes de la comunidad sorda, donde se han elevado propuestas que se van a tener en cuenta.

En los pliegos del nuevo contrato de Servicio de Atención Ciudadana 010, se contempla un servicio específico de atención a personas con discapacidad auditiva, obligando al adjudicatario del mismo a desarrollar e implantar un sistema que permita la atención a la ciudadanía con discapacidad auditiva, mediante sistemas de mensajería instantáneas, videoconferencia simultánea en lengua de signos española y un sistema de atención presencial, mediante citas previas, disponiendo de dos agentes capacitados que acompañen al usuario en el proceso de atención.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	OqaXG92WDJnMPujR312uFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	24/03/2021 12:35:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OqaXG92WDJnMPujR312uFg==		





Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

- 3. En caso negativo, indique los motivos.
- 4. ¿Se ha planteado la firma de convenios para garantizar esa asistencia a través de ILSE durante todo el año a la comunidad sorda de nuestra ciudad?

La Subvención a Entidades Sociales se hace a través de la Convocatoria de Sevilla Solidaria, de libre concurrencia.

Desde el año 2018, se crea una línea específica dentro de la convocatoria anual de subvenciones Sevilla Solidaria del Área de Bienestar Social y Empleo, Línea 7: Potenciación de la comunicación del colectivo de personas con discapacidad auditiva a través del lenguaje de signos, con una dotación presupuestaria de 4000€ que se ha mantenido en los siguientes ejercicios presupuestarios. Con esta asignación, desde la convocatoria de 2018, se han subvencionado anualmente, a distintas entidades de Sordos de la ciudad, un Servicio de Interpretes de Lengua de Signos Española (ILSE) y otros proyectos destinados a promover la autonomía y a atender las necesidades de participación e integración social del colectivo.

En la actual convocatoria se mantiene dicha línea con la misma dotación presupuestaria. Los proyectos que se subvencionan son servicios de Interpretes de Lengua de Signos Española y/o de Medición Comunicativa, que cubre las necesidades de accesibilidad de la ciudadanía con carácter universal, ya que es un servicio público que no sólo se limita a las gestiones locales, sino que acompaña a la persona que lo demanda, en todas las gestiones y actividades de su vida cotidiana. Esta dotación presupuestaria, tampoco se destina al mantenimiento de las entidades, sólo a la prestación de dicho servicio.

En la siguiente tabla se detallan las subvenciones otorgadas en el año 2020, a cada entidad, indicando el:

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCION CONCEDIDA	BENEFICIARIOS/AS
A. SORDOS TORRE DEL ORO	SERVICIO DE ENLACE COMUNICATIVO	13.140,10 €	20
MUJERES SORDAS ACCEDE	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD PARA MUJERES SORDAS	13.333,30 €	60
ASOCIACION P.SORDAS J.L. MARROQUI	SERVICIO DE INTERPRETACION Y MEDIACION COMUNICATIVA EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	13.526,60 €	100
	TOTAL	40.000€	180

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	OqaXG92WDJnMPujR312uFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	24/03/2021 12:35:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OqaXG92WDJnMPujR312uFg==		





Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

Estos servicios se complementan con otros proyectos de ocio y de integración que las entidades desarrollan y que son subvencionados en otras líneas de Sevilla Solidaria. En el año 2020, además se subvencionó los siguientes proyectos:

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCION CONCEDIDA	BENEFICIARIAS/OS
ASOCIACION P.SORDAS J.L. MARROQUI	DESARROLLO DE LA AUTONOMIA EN PERSONAS MAYORES SORDAS A TRAVES DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	2.159,00 €	40 Personas
MUJERES SORDAS ACCEDE	SERVICIO DE ATENCIÓN A MUJERES SORDAS	1.657,50 €	40 Personas
ASOCIACION DE JUVENTUD DE PERSONAS SORDAS	ATENCION INTEGRAL A JOVENES SORDOS	1.532,00 €	50 personas
	TOTAL	5348,50€	90 personas

El total de presupuesto destinado a las entidades de sordos, con la finalidad de garantizar la accesibilidad de dicho colectivo, supone un 23,4% del presupuesto total del sector de diversidad funcional, dentro de la Convocatoria Sevilla Solidaria, siendo uno de los colectivos con mayor dotación presupuestaria.

En el año 2021, se mantiene la dotación presupuestaria para esta línea, garantizando la continuidad de los Servicios de Intérpretes en LSE y de mediación comunicativa para la ciudadanía.

El Ayuntamiento considera que las subvenciones a Entidades debe estar enmarcada en convocatorias y no en convenios nominativos.

Sevilla 23 de Marzo de 2021

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

ADELANTE SEVILLA

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	OqaXG92WDJnMPujR312uFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	24/03/2021 12:35:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OqaXG92WDJnMPujR312uFg==		

